COMUNICADO 1925

CONGRESO DEL ESTADO SE SUMA A CAMPAÑA "CORAZÓN AZUL" CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- **Es importante seguir construyendo una legislación que garantice la protección a la dignidad, libertad, seguridad y derechos humanos: Unidad de Igualdad de Género**

Mexicali, B.C., martes 30 de julio de 2024.- En el marco del Día Internacional Contra la Trata de Personas, el Congreso del Estado, a través de la Unidad de Igualdad de Género, se sumó a la campaña internacional "Corazón Azul" de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), impulsada por el Gobierno del Estado, con la finalidad de crear conciencia y sensibilizar respecto a este delito.

La titular de la Unidad de Igualdad de Género, Patricia Ochoa Valle, indicó que es importante seguir construyendo una legislación que garantice de la forma más amplia la protección a la dignidad, libertad, seguridad y demás derechos humanos, por lo que se busca difundir esta campaña y fomentar la participación de los gobiernos, la sociedad civil, el sector empresarial y los individuos para inspirar acciones que ayuden a prevenir y erradicar este delito.

Existe un marco normativo nacional e internacional que obliga al Estado mexicano a prevenir, perseguir y sancionar los delitos en esta materia, sin embargo, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos años las cifras de víctimas a nivel nacional, continúan en aumento; siendo la situación de vulnerabilidad de ciertos grupos de la sociedad, el factor que favorece y facilita que se cometan estos delitos y violaciones a derechos humanos.

Este flagelo afecta principalmente a mujeres, niñas y adolescentes, las que por factores sociales, económicos y culturales se encuentran en una mayor situación de riesgo, vulnerabilidad y necesidad de protección frente a este delito.

De acuerdo con el Informe sobre Trata de Personas (también conocido como TIP por sus siglas en inglés -Trafficking in Persons Report-), México es un país de origen, de tránsito y de destino de víctimas de trata con fines de explotación sexual y de trata para trabajo forzado y que los grupos que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad como son los niños, las niñas, las mujeres, las personas indígenas, las personas con discapacidades, las personas en situación de migración y las personas de la comunidad LGBT.

Al respecto, la ONU indicó que cada año, miles de hombres, mujeres y niñas y niños caen en las manos de traficantes, en sus propios países y en el extranjero. Prácticamente todos los países del mundo se ven afectados por el tráfico, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.